



## FUNCIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN O ÁREA	FUNDAMENTO LEGAL	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<b>INFORMÁTICA</b>	<p>REGLAMENTO DE LA LEY DE FOMENTO A LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA E INNOVACION DEL ESTADO DE JALISCO.</p> <p>REGLAMENTOS INTERNOS SOBRE LAS POLÍTICAS DEL USO DE LA RED DE INTERNET PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO DENTRO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dar mantenimiento y actualización de todos los equipos de cómputo, en todas las direcciones del Ayuntamiento, así como el mantenimiento y la actualización del servicio de Internet.</li> <li>▪ De acuerdo a la solicitud de cada dirección, instalar y hacer configuraciones de las impresoras y dar mantenimiento de cada uno de ellos.</li> <li>▪ Revisar y actualizar las líneas del teléfono en todas las direcciones del Ayuntamiento de Mezquitic</li> <li>▪ Actualizar y dar mantenimiento de la página web principal del Ayuntamiento y hacer correos institucionales a cada una de las direcciones.</li> <li>▪ Gestionar los dispositivos y materiales consumibles de acuerdo de la solicitud de cada dirección.</li> <li>▪ Cambiar los tóner de las impresoras y rellenar los cartuchos de todas las impresoras del Ayuntamiento.</li> <li>▪ Instalar software y hardware, equipos de cómputo en todas las direcciones y dar mantenimiento de la red inalámbrica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Escritorio</li> <li>b) Mesa</li> <li>c) Sillón</li> <li>d) estantería</li> <li>e) equipo de cómputo</li> <li>f) cables de red</li> <li>g) cables de teléfono</li> <li>h) tintas para las impresoras</li> <li>i) cartuchos para impresoras</li> <li>j) tóner para impresoras</li> <li>k) herramientas para amar y desarmar el equipo de cómputo.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Director de Informática</p> <p style="text-align: center;">Prestador de servicio social</p>